



CONSERVATORIO  
DEL TOLIMA  
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

RESOLUCIÓN No. 1663

(Diciembre 28 de 2016)

Por medio del cual se expide el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Conservatorio del Tolima para la Vigencia Fiscal de 2017.

EL RECTOR DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA  
En uso de sus atribuciones legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

Que el presupuesto como herramienta institucional de proyección frente a los ingresos y gastos; junto con la observancia y cumplimiento de los principios que rodean el ejercicio de la formación del presupuesto el Conservatorio del Tolima integra los principios de planificación, anualidad, universalidad, unidad de caja, programación integral, especialización, inembargabilidad, coherencia macroeconómica, homeostasis presupuestal, para el buen desarrollo de la vigencia y el cumplimiento de los objetivos misionales de la institución.

Que el presupuesto en el marco de sostenibilidad fiscal y articulado a los objetivos del plan de desarrollo institucional 2014-2018 "*Por Un Conservatorio Con Excelencia Académica Y Calidad Humana*", responde a las necesidades de la institución en un ambiente de austeridad en el gasto y la inversión óptima de los recursos, en cumplimiento de los objetivos misionales de la institución Docencia-Investigación y Extensión; junto con los diferentes procesos de soporte a estos.

Que a través de los Estatutos Generales acuerdo 010 del 21 de diciembre de 2005 en el artículo 14- De las funciones del Consejo Directivo en el numeral 10 "*aprobar el presupuesto de rentas y gastos de la institución*".

Que los días 14 y 20 de diciembre de 2016, se citaron los Miembros del Consejo Directivo del Conservatorio del Tolima, para la aprobación del Acuerdo por medio del cual se expide el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Conservatorio del Tolima para la Vigencia Fiscal de 2017.

Tomando como base el artículo 348 de la Constitución Nacional PRESUPUESTO DE REPETICIÓN. La doctrina expresa "según la cual la autoridad que incumple o actúa negligentemente corre con las contingencias de la no aprobación oportuna del presupuesto" con lo cual se pierde oportunidad de introducir modificaciones al proyecto.

Que teniendo en cuenta que no fue posible completar el número de integrantes para que existiera quórum deliberatorio y decisorio en ninguna de las fechas citadas, se hace necesario aprobar el

*Conf*



**CONSERVATORIO  
DEL TOLIMA**  
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

presupuesto del Conservatorio del Tolima para la vigencia 2017, mediante resolución rectoral.

Por lo tanto,

**RESUELVE:**

**PRIMERA PARTE**

Presupuesto de Rentas e Ingresos  
y Recursos de Capital

**ARTÍCULO 1º.** Aprobar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Recursos de Capital del Conservatorio del Tolima para la Vigencia Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017, en la suma de \$6.332.305.196.

**PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS**

0.2	INGRESOS	6.332.305.196
0203 ✓	INGRESOS NO TRIBUTARIOS ✓	1.684.000.000 ✓
020342	Venta de Servicios Educativos	918.000.000
02034202	Instituciones Educativas Nivel Superior	918.000.000
0203420201	Matriculas Facultad Educación y Artes	858.000.000
0203420202	Derechos de Grado y Otros Ingresos Académicos	30.000.000
0203420204	Talleres Preparatorios	30.000.000
02034203	Extensión y Proyección Social	571.000.000
0203420301	Matriculas - Escuela de Música	466.000.000
0203420302	Otros Ingresos Académicos	10.000.000
0203420303	Matriculas Centros Regionales	31.000.000
0203420304	Matriculas Ballet	25.000.000
0203420305	Matriculas Danza	26.000.000
0203420306	Talleres Vacacionales	10.000.000
0203420307	Inscripciones	3.000.000
020390 ✓	Otros Ingresos no Tributarios ✓	195.000.000 ✓
02039001	Venta de Servicios	60.000.000
02039002	Convenios	0
02039003	Arrendamientos	10.000.000
02039004	Reintegro I.V.A.	50.000.000
02039005	Otros Convenios - Escuela de Música	60.000.000
02039006	Otros Ingresos	15.000.000
0204 ✓	TRANSFERENCIAS Y APORTES ✓	1.233.879.492 ✓
020423	Aportes Recibidos del Gobierno Nacional (Ley 37 de 1987)	1.233.879.492
020424	Aportes Recibidos de Gobiernos Departamentales	0
020426	Aportes Recibidos de Gobiernos Municipales	0
020490	Otras Transferencias Nacionales	0
0207 ✓	RECURSOS DE CAPITAL	1.122.425.704 ✓



**CONSERVATORIO  
DEL TOLIMA**  
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

020703	Crédito Interno	0
020714	Donaciones	10.000.000
020719	Rendimientos Financieros	64.000.000
020731	Utilidad de Empresas (Dividendos Terminal de Transportes)	200.000.000
020737	Recuperación de Cartera (Cuentas por Cobrar)	848.425.704
0213 ✓	DISPONIBILIDAD INICIAL	2.292.000.000
021301	Disponibilidad Inicial - Caja y Bancos	2.292.000.000

SEGUNDA PARTE

Presupuesto de Gastos

ARTÍCULO 2º. Apropiar para atender los Gastos de Funcionamiento, Inversión y Servicio de la Deuda Pública del Conservatorio del Tolima durante la Vigencia Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017 la suma de \$6.332.305.196.00.

PRESUPUESTO DE GASTOS ✓

	GASTOS	6.332.305.196
03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.196.968.744
0320	GASTOS DE PERSONAL	3.553.950.000
032001	Servicios Personales Asociados a la Nómina	1.348.000.000
03200101	Salarios	1.348.000.000
032003	Servicios personales Asociados a la Nómina - Otros	285.950.000
03200301	Prima de Navidad	109.200.000
03200302	Prima Especial de Servicios	27.000.000
03200304	Vacaciones	63.600.000
03200305	Prima de Vacaciones	58.000.000
03200306	Indemnizaciones	0
03200307	Bonificaciones	18.000.000
03200308	Subsidio de Transporte	10.150.000
032005	Servicios Personales Asociados a la Nómina - Horas Extras, Días Festivos e Indemnización de Vacaciones	31.000.000
03200501	Horas Extras y Días Festivos	26.000.000
03200502	Indemnización de Vacaciones	5.000.000
032008	Honorarios	200.000.000
032010	Servicios Personales Indirectos - Remun. Servicios Técnicos	810.000.000
032012	Servicios Personales Indirectos - Horas Cátedra	410.000.000
032014	Contribuciones Inherentes a la Nómina - Administradas por el Sector Privado	61.000.000
03201401	Subsidio a Cajas de Compensación Familiar	61.000.000
032016	Contribuciones Inherentes a la Nómina - ICBF	48.000.000
032017	Contribuciones Inherentes a la Nómina - SENA	38.000.000
032020	Contribuciones Inherentes a la Nómina - Otros Aportes Entidades Sector Privado	280.000.000
03202001	Pensión	130.000.000
03202002	Salud	130.000.000
03202003	Riesgos Profesionales	20.000.000



**CONSERVATORIO  
DEL TOLIMA**  
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

032023	Contribuciones Inherentes a la Nómina – Otros Aportes Entidades Sector Público	42.000.000
03202301	Pensión	42.000.000
0320230101	Administración General	15.000.000
0320230102	Facultad de Educación y Artes	25.000.000
0320230103	Escuela de Música	2.000.000
0321 ✓	<b>GASTOS GENERALES</b>	1.413.018.744
032101	Impuestos y Contribuciones	80.000.000
03210101	Impuesto Predial	80.000.000
03210102	Otros Impuestos	0
032103	Adquisición de Bienes y Servicios – Compra de Equipo	142.000.000
032106	Adquisición de Bienes y Servicios – Materiales y Suministros.	110.000.000
032107	Adquisición de Bienes y Servicios –Mantenimiento	140.000.000
032108	Adquisición de Bienes y Servicios – Comunicaciones y Transp.	45.000.000
032109	Adquisición de Bienes y Servicios – Impresos y Publicaciones	128.000.000
03210901	Impresos y Publicaciones	55.000.000
03210902	Publicidad y Propaganda	50.000.000
03210903	Fotocopias	9.000.000
03210904	Suscripciones y Afiliaciones	14.000.000
032110	Adquisición de Bienes y Servicios – Servicios Públicos	85.000.000
032111	Adquisición de Bienes y Servicios – Seguros	50.000.000
032113	Adquisición de Bienes y Servicios – Viáticos y Gastos de Viaje	35.000.000
032123	Adquisición de Bienes y Servicios – Capacitación, Bienestar y Estímulos	181.018.744
03212301	Capacitación	55.000.000
03212302	Bienestar	126.018.744
032124	Adquisición de Bienes y Servicios – Gastos Financieros	25.000.000
032191	Adquisición de Bienes y Servicios – Otros Gastos por Adquisición de Servicios	392.000.000
03219101	Vigilancia y Seguridad	90.000.000
03219105	Reintegros y Devoluciones	21.000.000
03219106	Investigación	50.000.000
03219107	Control Interno	45.000.000
0321910701	Acompañamiento Certificación de Calidad	100.000.000
03219108	Otros Gastos Generales	56.000.000
03219109	Salud Ocupacional	30.000.000
0323 ✓	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	158.000.000
032301	Transferencias por Convenios con el Sector Privado	8.000.000
03230101	Cres	4.000.000
03230102	Acofartes	4.000.000
032307	Transferencias al Sector Público – Otras Entidades Descentralizadas del Orden Territorial	7.000.000
03230702	Contraloría Departamental	7.000.000
032311	Transferencias de Previsión y Seguridad Social – Cesantías	143.000.000
03231101	Cesantías	130.000.000
03231102	Intereses a las Cesantías	13.000.000
0326 ✓	<b>OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	72.000.000
032601	Dotación de Personal	22.000.000
032603	Sentencias y Conciliaciones	50.000.000

04 (7)

PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

0



**CONSERVATORIO  
DEL TOLIMA**  
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

0425	DEUDA PUBLICA APROBADA	0
042502	Amortización Deuda Pública Interna	0
042506	Intereses Comisiones y Gastos	0
05	PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION	1.135.336.452
053690	Otros Programas de Inversión	1.135.336.452
05369090	Otros Recursos	0
0536909011	Apoyo a Proyectos de Inversión RECURSOS CREE	1.135.336.452

TERCERA PARTE

DISPOSICIONES GENERALES

CAPITULO I

DEL CAMPO DE APLICACIÓN ;

ARTÍCULO 3º. Las disposiciones generales del presente Acuerdo son complementarias de la Ley Orgánica de Presupuesto; deben aplicarse en armonía con estas y rigen para toda la Institución.

CAPITULO II

DE LAS RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

ARTÍCULO 4º. El Presupuesto de Rentas contiene todos los recursos monetarios estimados para la Vigencia Fiscal, provenientes de las distintas fuentes de financiación de la Institución.

ARTÍCULO 5º. INGRESOS CORRIENTES: Aumentos en el patrimonio de la Institución que cumplen dos condiciones:

1. Corresponden a las operaciones propias de la Institución y a los Aportes Gubernamentales y de otras Entidades para el cumplimiento de la función Institucional.
2. Se perciben en la Vigencia Fiscal en la cual se originan.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS: Parte de los Ingresos Corrientes derivados de las operaciones propias de la misión u objeto social de la Institución.

Matrículas y Pensiones: Pagos netos que efectúan los alumnos, relacionados directamente con la actividad académica en los distintos niveles de educación formal y no formal que ofrece la Institución.

Derechos de Grado y Otros Ingresos Académicos: Pagos realizados por los alumnos de los diferentes Programas, por conceptos académicos distintos a Matrículas y Pensiones, como carnets, certificados de estudio, certificado de notas.



CONSERVATORIO  
DEL TOLIMA  
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

ARTÍCULO 24º El presente Acuerdo rige para la Vigencia Fiscal de 2017.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Ibagué, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de dos mil dieciséis (2016).

EL RECTOR.

*James Enrique Fernández Córdoba*  
JAMES ENRIQUE FERNÁNDEZ CÓRDOBA

LA SECRETARIA GENERAL,

*Hilda Carolina Giraldo Rubio*  
HILDA CAROLINA GIRALDO RUBIO

Proyectó: *Espinoza* Hernández

Revisó: Carolina Giraldo